

Buenos Aires, 7 de enero de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 117.068/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir regmas de papel y cartulina destinadas a la realización de trabajos / de impresión -por intermedio de los talleres de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección- para satisfacer las necesidades de tribunales y organismos judiciales durante el corriente / año; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en / su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a una licitación pública a // tal fin.-

2º) El monto aproximado de / PESOS LEY 18.188: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS // (\$ 155.900.--) -destinado a atender la presente adquisición- se // apropiará a la Partida: 0-1-1-03-0-563-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA